PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 31

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de setiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa de **"CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA POLICIAL PARA EL PALACIO DE JUSTICIA CONCEPCIÓN LLAMADO" ID 351.181**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la SUCO y la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Griselda Agripina Talavera, Profesional VIII de la Sección Control y Seguimiento; el Sr. Francisco De Giacomi Villega.----------

Las empresas que fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: ANGEL RAMON SIENRRA ZAVALA, ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ SANCHEZ, LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, ROBERTO ESTEBAN ISAAC GONZALEZ INSFRAN, RODRIGO ADOLFO FLEITAS ALVAREZ; no habiéndose presentado ningún sobre oferta para la primera convocatoria; atento a la Resolución de la DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes.----------

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: ING. LUIS E. PAVON DOLDAN
Gs. 49.579.036 (Cuarenta y nueve millones quinientos setenta y nueve mil treinta y seis guaraníes) Cotiza todos los ítems.-
OFERENTE 2: CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero Benítez
Gs. 50.750.450 (Cincuenta millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta guaraníes) Cotiza todos los ítems.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada.	Gs. 1.539.463	Gs. 6.700.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	No presenta	1515262(25/09/2018)
Hojas foliadas	13 (trece) fojas	102 (ciento dos) fojas

Se constató que todos los formularios utilizados por la firma CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero Benítez corresponden al Anexo de la Modalidad Licitación, y no al perteneciente a este proceso que es de Contratación Directa.----------

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las ocho horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Francisco De Giacomi
CI 1169978